

Quito, 27 de mayo de 2011

Señores

Accionistas de Espasegovia S. A.

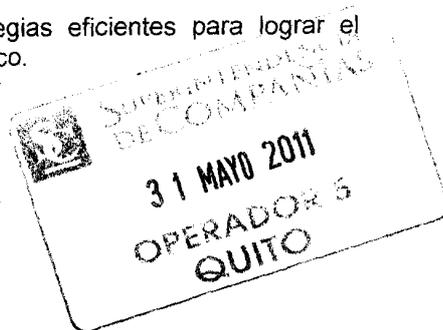
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Espasegovia S. A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
2. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La inversión que originalmente se firmó con Maktradecorp para invertir excedentes en los proyectos inmobiliarios que dicha empresa posee se extendió su plazo hasta el año 2012.
3. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece la utilidad de \$ 7.675,78 de la cual se pagará a trabajadores \$ 1.151,37 y de impuesto a la renta mediante la aplicación del cálculo de impuesto a la renta y del anticipo se genera el impuesto causado tomando el valor del anticipo a la renta como impuesto a la renta causado por un total de \$ 6.617,51.

Espasegovia ha calculado el Anticipo de Impuestos a la Renta por el ejercicio 2011 según la fórmula determinada por el SRI con lo cual debe considerar \$ 8.548.40 dentro del dentro del flujo anual.

4. Me refiero al entorno empresarial en último término como un medio propicio para desarrollar nuestras actividades económicas sin embargo de que se han presentado momentos en los cuales la liquidez se ve afectada por la demora en cobro de obligaciones y por tanto el consecuente endeudamiento requerido para nuestro cabal cumplimiento con proveedores y el estado.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.



6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ana María Dávalos Espinosa
Gerente General

